

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003593 DE 2020****“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 003592 del 11 de junio de 2020, la Dirección General del Instituto aceptó a partir del 1° de julio de 2020, la renuncia presentada por la doctora **MARTHA ÁLVAREZ ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.774.974, al empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, generando la vacancia definitiva del referido cargo.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio, se requiere proveer mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que el doctor **CÉSAR DIMÁS PADILLA SANTACRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.238.081, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 11 de junio de 2020, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD al doctor **CÉSAR DIMÁS PADILLA SANTACRUZ**, previo a la designación en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Nombrar con carácter ordinario al doctor **CÉSAR DIMÁS PADILLA SANTACRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.238.081, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.





RESOLUCIÓN NÚMERO 003593 DE 2020

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

FINANCIERA, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Siete Millones Cuatrocientos Treinta Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos M/cte. (\$7.430.574.00) y gastos de representación de Dos Millones Doscientos Veintinueve Mil Ciento Setenta y Dos Pesos M/cte. (\$2.229.172.00).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los once días del mes de junio de 2020.



DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL

A: Rosita Esther Barrios Figueroa
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Mercy Parra Rodríguez
R: Dorian Jesús Piedrahita Fernández
A: Alejandra Muñoz Calderón
E: Sebastián Jiménez Leal

Subdirectora General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGC
Directora Técnica Administrativa y Financiera
Profesional Universitario DTAF
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (E)
Profesional Especializado STRH

